



NO. DE REFERENCIA

30 PM 030851 801 20260151
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

5228778

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH₂₀₁₉)

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 18012026
D D M M A A A A

Hora: 07:51 (24 horas)
h h m m

No. expediente: 1XTIVDIA0232026

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es)

☒ 001

Anexo B. Descripción de vehículos

☒ 001

No se entregan Anexos

☐

Apartado 1.2 Datos de quien realiza la puesta a disposición/Primer respondiente

Sanchez
Primer apellido

Arcadio
Segundo apellido

Antonio
Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

☐ Guardia Nacional

☐ Policía Federal Ministerial

☐ Policía Ministerial

☐ Policía Mando Único

☐ Policía Estatal

☒ Policía Municipal

Otra autoridad:

Ixtaczoquitlan

¿Cuál es su grado o cargo?

Policia Municipal
SPM-330

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

No aplica ☐

Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad:

Jefe Civico Municipal

Adscripción:

Comandancia Municipal Ixtaczoquitlan

Cargo:

Jefe Civico

Firma:

Lic. Genaro Cortes Rojas



Sello de la institución o unidad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Apartado 2.1 Conocimiento de la probable infracción administrativa por el primer respondiente

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:
(Flagrancia)



Queja (petición de parte):

1

Llamada de emergencia

☐

Otro (especifique):

911 No.

Sólo en caso de contar con él.

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apartado 3.1 Ubicación geográfica

Calle/Tramo carretero:

Autopista Orizaba cordoba

No. exterior:

No. interior:

Código Postal:

94450

Colonia/Localidad:

Escamela

Municipio/Demarcación territorial:

1 x taczoquitlan

Entidad federativa:

Veracruz

Referencias:

a 500 Metros del Puente de la Vía Ferrea

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

Latitud:

18.866598

Longitud:

97

0	6	7	6	9	9
---	---	---	---	---	---

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 4.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

El que suscribe policía Antonio Sánchez arcedio en compañía del policía José Luis Damián De los Santos, abordo de la unidad CPM-330 me permito informar que al realizar recorridos preventivos sobre el tramo carretero de la autopista Orizaba cordoba Colonia Escamela Ixtaczoquitlan ver, Como referencia a unos 500 metros del puente elevado de los vias del ferrocarril, Nos parcatamos de un vehículo Estacionado, por lo que detenemos nuestra marcha, Para Entrevistarnos con el propietario de dicho vehículo, Val aproximamos nos parcatamos de una persona del sexo masculino ofreciendo aun costo del curro, identificandose el C. Mario Linares hernandez. de 51 años de edad. con fecha de nacimiento 13/08/1974 Estado civil casado, con grado de Estudios Secundaria, de Ocupacion Operador, Originario.

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Omecalca Veracruz de igual manera al realizar una inspección Corporal, se le localiza entre sus pertenencias en el interior de su mochila una capsula de color azul y verde alzar un estupefacto para inhibir el sueño ante esas circunstancias se le da de conocimiento que su actuar insta incurriendo en una falta administrativa estipulada en el bando de policia y buen gobierno en el artículo 123 inciso (C), lo que siendo las 00:30 hrs se materializa su detención colocándole los aros aprehensores para luego darle lectura a la cartilla de derechos que por ley les asisten iniciando el traslado a la comandancia arribando a las instalaciones de la comandancia a las 00:40 hrs, donde sera ingresado a los Sepuros Generando el siguiente informe policial homologado, así como a la certificación medica que tiene derecho el ahora detenido y se le realiza su respectivo registro Nacional de detenciones (RND) Generando el folio XZ/JA/007/18012026/0006 Para finalmente ser puesto a disposición del juez civil para la sancion ala que haya lugar de conformidad con protocolo de justicia vigente Cabe mencionar que su vehiculo Marco Chevrolet Spark de color blanco con placas de circulación YJA 888 B del estado de Veracruz y con numero de identificación vehicular: KLBCD6ADBECS15915 la cual queda a resguardo de la comandancia Municipal.

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

VZ1A00A11801202600061*
*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 18/01/2026
D D M M A A A A

Hora: 00 : 30 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Linares
Primer apellido

Hernandez
Segundo apellido

Mario
Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad: Mexicana ☒

Extranjera ☐ ¿Cuál?

Sexo: Mujer ☐

Hombre ☒

Fecha de nacimiento: 13/08/1974
D D M M A A A A

Firma:

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: los girasoles

No. exterior:

No. interior:

Código Postal: 94430

Colonia/Localidad: Fraccionamiento Campestre

Municipio/Demarcación territorial: IXhoatlancillo ver

Entidad federativa: Veracruz

Referencias:

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Nombre de 1.70 metros aproximadamente, de complexión media, de tez morena, cabello corto color negro, Barba y Bigote poco poblado, viste playera de manga larga color vino con un chaleco color negro, Pantalón de Mezclilla color azul, tenis color blanco, Porta reloj en la mano izquierda.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Sí ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Sí ☐ ¿Cuál? No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Sí ☐ ¿Cuál? No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Comandancia Municipal

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Damian
Primer apellido

Delos Santos
Segundo apellido

Jose Luis
Nombre(s)

Adscripción: Ixtaczoquitlan Cargo/grado: Policia

Firma:

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo

Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.

Fecha: 18/01/2026
D D M M A A A A

Hora: 00 : 30 (24 horas)
h h m m

Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido

Tipo:

Terrestre ☒

Otro ☐

¿Cuál? _____

Procedencia:

Nacional ☒

Extranjero ☐

Marca: Chevrolet

Submarca: Chevrolet Spark

Modelo: 2019

Color: Blanco

Uso:

Particular ☒

Transporte público ☐

Carga ☐

Placa/Matricula: NJA888B

No. de serie: KL8CD6AD8EC5159151

Observaciones: _____

Destino que se le dio: Comandancia Municipal

Apartado B.3 Datos del primer respondiente que realizó el resguardo, solo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición

Sanchez
Primer apellido

Arcadio
Segundo apellido

Antonio
Nombre(s)

Adscripción:

xtaczoquitlan

Cargo/grado:

Policia

Firma:

[Firma]

 MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
LINARES
HERNANDEZ
MARIO

FECHA DE NACIMIENTO
13/08/1974

SEXO
H

DOMICILIO
C LOS GIRASOLES 26
FRACC VALLE CAMPESTRE 94430
IXHUATLANCILLO, VER.

CLAVE DE ELECTOR LNHRMR74081330H300

CURP LIHM740813HVZNRR02 AÑO DE REGISTRO 1993 03

ESTADO 30 MUNICIPIO 085 SECCIÓN 1789

LOCALIDAD 0007 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

 



EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1393033789<<1789000568903
7408133H2512314MEX<03<<29344<5
LINARES<HERNANDEZ<<MARIO<<<<<<



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy Mexico

Clave:
LIHM740813HVZNRR02

Nombre
MARIO LINARES HERNANDEZ

Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE MÉXICO



GOBERNACIÓN



RENAPO





130197500090

MARIO LINARES HERNANDEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 18 de enero de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 18 del mes de 1 del año 2020. Iniciando a las _____ hrs. Y terminando a las _____ hrs.

Se certificó a él (la) C: Mano Inmunes Herananda
Edad: 51. Con domicilio en; Veracruz

Quien presenta las siguientes lesiones:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Además de presentar:

Aliento etílico (-), Ebriedad Positiva (-)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.00 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Mescolina severa y suelera

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438